

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ORDINARIO PARA LA PROVISIÓN DE DIVERSOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS SUBGRUPOS C1 Y C2 DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL.

De acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria para la provisión de diversos puestos vacantes, reservado a personal funcionario perteneciente a los Subgrupos C1 y C2, en el Ayuntamiento de Valladolid, convocado por Decreto núm. 6818 de fecha 17 de agosto de 2022, del Concejal Delegado de Planificación y Recursos, la Comisión de Valoración prevista en la Base Sexta ha adoptado el presente

ACUERDO

Informar a las personas participantes en el proceso selectivo que la Resolución de la Comisión de Valoración, por la que se apruebe la **adjudicación provisional** de puestos de trabajo será objeto de publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica Oficial del Ayuntamiento de Valladolid el día **18 de enero de 2024**.

En relación con lo anterior, se recuerda que, de conformidad con lo establecido por el apartado 5 de la Base Quinta de la convocatoria, únicamente se aceptarán renunciaciones totales o parciales a las plazas solicitadas hasta el día anterior a la publicación de la citada Resolución, no admitiéndose desistimientos de las renunciaciones totales o parciales presentadas, ni cambios en el orden de prelación de las plazas solicitadas.

Valladolid, 15 de enero de 2024

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Ana I. Morales Alejo

LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Inmaculada Rico Ortega

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA ISABEL
MORALES ALEJO

Fecha Firma: 15/01/2024 12:04

MARIA INMACULADA
RICO ORTEGA

Fecha Firma: 15/01/2024 13:26

Fecha Copia: 15/01/2024 13:28

Código seguro de verificación(CSV): ea3fc6a43996eba69c3ead5a133fe5b28bf63bda

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
